



En riesgo estarían los comicios electorales del Congreso en el Tolima por fallas en el fluido eléctrico

La Procuraduría instó al Ministerio del Interior para que Celsia garantice el suministro y garantice las elecciones

La **Procuraduría General de la Nación**, junto con los demás miembros del **Comité de Seguimiento Electoral** del Tolima, instaron al ministro del Interior, Daniel Andrés Palacios Martínez, a intervenir ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que la Empresa de Energía Celsia emita un plan de contingencia que **garantice el suministro de energía eléctrica**, y permita el normal desarrollo de las próximas **elecciones**.

Esta actuación se adelanta con el fin de asegurar a la ciudadanía el pleno ejercicio del **derecho al voto**, teniendo en cuenta que la energía es un servicio público domiciliario de vital importancia para el desarrollo de las actividades diarias, en este caso particular, las **elecciones de Congreso de la República** del 13 de marzo, y las presidenciales que tendrán lugar el 29 de mayo de 2022.

A través de esta acción conjunta, la Procuraduría Regional del Tolima, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Gobernación del Tolima alertaron a esa cartera ministerial sobre posibles inconsistencias en el fluido eléctrico por parte de Celsia, atribuibles a factores de fuerza mayor o caso fortuito, con el fin de que esta empresa planifique la capacidad de reacción requerida en estos escenarios electorales.

De conformidad con las funciones preventivas y de **control de gestión**, el Ministerio Público recordó que esta actuación **no implica coadministración** ni injerencia en las decisiones administrativas, financieras, técnicas o jurídicas de las entidades estatales o de los particulares que ejercen funciones públicas.

Cabe resaltar que no es la primera vez que Celsia registra fallas frente a algunas actividades de gran magnitud y con muchas quejas en los usuarios, ya que al realizar el cambio de Enertolima a la entidad, se presentaron inconvenientes con electricidad en algunos sectores de la ciudad.

Como lo fue en el año 2020, donde la comunidad ibaguereña pasó las 12 de la noche de la navidad a oscuras y esto debido a un apagón presentado en toda la ciudad, situación que causó indignación en los ciudadanos quienes a través de redes sociales acusaron al mandatario local, Andrés Fabián Hurtado por lo sucedido.